

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES E INNOVACIONES CONSTRUINNOSA S.A.,
CELEBRADA EL 20 de JUNIO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el 20 de Junio del 2013, a las 10h00, en el local social de la compañía CONSTRUCCIONES E INNOVACIONES CONSTRUINNOSA S.A., ubicado en la Calle Ayacucho 206 Huayna Capac, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor JARA URGILEZ ANGEL GONZALO, quien es propietaria de seiscientas acciones ordinarias (600) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 600 votos;

DOS) El señor SANCHEZ LLERENA LUIS FELIPE, quien es propietaria de seiscientas acciones ordinarias (600) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 600 votos;

TRES) El señor SANTISTEVAN VACA AMADO ANTONIO, quien es propietaria de cien acciones ordinarias (100) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 100 votos;

CUATRO) El señor UBILLUS CHANG ISAAC ALBERTO, quien es propietaria de cien acciones ordinarias (100) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 100 votos;

CINCO) El señor VASCONEZ BALLESTEROS LUIS ALBERTO, quien es propietaria de seiscientas acciones ordinarias (600) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 600 votos;

SEIS) SANCHEZ LLERENA LUIS FELIPE, en calidad de Gerente General; y,

CINCO) El señor RAZURI BALLATAS MARTIN NICOLAS en calidad de secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000,00), dividido en dos mil (2.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de

América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 20 de junio del 2013



PRÉSIDENTE

SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES E INNOVACIONES CONSTRUINNOSA S.A.,
CELEBRADA EL 20 de JUNIO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día cuatro de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Calle Ayacucho 206 Huayna Capac, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES E INNOVACIONES CONSTRUINNOSA S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor JARA URGILEZ ANGEL GONZALO; y, como Secretario de la Junta, El señor RAZURI BALLATAS MARTIN NICOLAS.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten todos los accionistas:

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades generadas en el período comprendido entre el 01 de Enero del año 2012 al 31 de diciembre del 2012.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2012 y hace un breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio, menos el 15 23% de Impuesto a la Renta , a continuación detalle de los mismos:

VENTAS	50.00
COSTO DE VENTAS	42.00
UTILIDAD BRUTA	8.00
GASTOS DE VENTA	-
GASTOS DE ADMINISTRACION	-
GASTOS DE DEPRECIACION	-
GASTOS DE INTERESES	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	8.00
IMPUESTOS A LA RENTA 23%	1.84
UTILIDAD A SER DISTRIBUIDA	6.16
RESERVA LEGAL	0

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR** los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012 y aprobar el destino de las utilidades generadas en el periodo 1 de enero del año 2012 al 31 de diciembre del 2012, resolviendo que las utilidades netas del ejercicio 2012 queden sin distribuirse, es decir se acumulen en los resultados acumulados del patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


 PRESIDENTE


 SECRETARIA